



Número de oficio: SAFIN03/SSA/DGRM/DA/1635/2026

Asunto: Se envía copia simple del contrato 074/2026-Brand Print Center Mexico, S.A. de C.V.
San Francisco de Campeche, Cam., a 17 de julio de 2026

Ing. Jose Miguel Valdes Herrejon

Director del Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo.
Presente

Por medio del presente, y en apego al artículo 45, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, se adjunta copia del instrumento contractual celebrado con motivo del oficio con numeral SPSC/CESP/SE/C4/1835/2026, a través del cual solicitó la adquisición de 40 Lockers, conforme a lo siguiente:

- Instrumento contractual: 047/2026 (copia)
- Concepto: Adquisición de Lockers.
- Proveedor: Brand Print Center Mexico, S.A. de C.V.
- Recurso: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)
- Ejercicio fiscal: 2026.

Es de destacar que, el plazo de entrega del instrumento contractual se encuentra estipulado en la cláusula Tercera que a la letra indica: "El Proveedor" se obliga a cumplir con la entrega de los bienes objeto de este contrato en un plazo máximo de entrega de 45 (cuarenta y cinco) días hábiles, contados a partir de la firma del presente instrumento contractual, entendiéndose como días hábiles de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

En este sentido, y con fundamento en el artículo 45 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, la cual indica que será responsabilidad de las Dependencias y Entidades verificar que los bienes o servicios adquiridos, arrendados o prestados se entreguen en las cantidades y características establecidas y conforme a sus requerimientos; se solicita nos sea comunicado, en un plazo no mayor a 2 días hábiles posteriores al vencimiento del instrumento contractual, la fecha en la cual fueron entregados los bienes, adjuntando la remisión de entrega con la fecha de recepción, evidencia fotográfica que permita visualizar los bienes, así como identificar la marca, modelo y número de serie de los bienes entregados (en caso de que corresponda) debiendo estar firmado y sellado por el responsable del instrumento contractual y seguimiento. con la finalidad de proceder con los trámites administrativos correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Concepción Chávez Ramos
Directora General de Recursos Materiales

C.c.p. Jezrael Isaac Larracilla Perez.-Secretario de Administración, Finanzas y Planeación
C.c.p. Mtro. Luis Ángel Hernández García.-Subsecretario de Administración.
C.c.p. Mtro. Víctor Manuel Saravia Pacheco.-Director de Adquisiciones de la SAFIN



FASP
Operado con recursos
2026

CENTRO DE CONTROL, COMANDO,
COMUNICACIONES Y CÓMPUTO (C4)
12:43 p.m.
17 JUL 2026
RECIBIDO
PROL. CALLE 7, S/N, COL. BUENAVISTA
C.P. 24039, TEL. 981 81 19108
CAMPECHE, CAM.